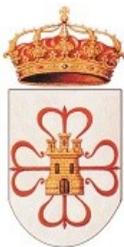


TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24 DE MARZO 2025
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 24 DE MARZO 2025

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de Marzo de 2025.
- Iniciar tramitación para la obtención de calificación urbanística autonómica y Licencia de Obras, para la ejecución de una nave destinada a uso agrícola y piscina al descubierto.
- Reconocer a trabajadora municipal servicios prestados con carácter previo en otras administraciones públicas a efectos de trienios.
- Nombrar a funcionaria interina en el puesto de Administrativo de Administración General, adscrito a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).
- Conceder cambio de titularidad de sepultura sita en el Patio de San José, previo pago de los derechos municipales correspondientes.
- Conceder dos licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Conceder exención en el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, al ostentar el interesado la condición de discapacitado.
- Conceder prórroga para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Aprobar convenio de colaboración con el Coro de Cámara Laminium, dotado con 3.000 euros para colaborar en los actos y actividades del citado Coro.
- Aprobar el convenio de colaboración con la Asociación Daimieleña de Astronomía dotado con 800 euros, para colaborar en actos y actividades de la citada Asociación.
- Aprobar convenio de colaboración con la Asociación Cultural Grupo Motero los Colaos, dotado con 700 euros para colaborar en los actos y actividades de la citada asociación.
- Adjudicar contrato menor de servicio de mantenimiento de salubridad en las fuentes ornamentales municipales a favor de AQUONA AGUAS DE CASTILLA SAU, por un importe mensual de 1.134,80 euros (más IVA), y una duración de ejecución hasta que se inicie el Contrato de Servicio Municipal de Agua, Alcantarillado y Depuración por el nuevo adjudicatario, con el máximo de un año.
- Suscribir contrato menor con la empresa RAFAEL GOMEZ GALDÓN SL por importe de 3.535,94 euros (más IVA), para la ejecución de los trabajos de reparación de la escalera interior ubicada en la Venta de Borondo.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por obras de nueva planta y gestión de residuos.
- Proceder a la devolución de aval depositado como garantía definitiva del proyecto "Sustitución de LMTA entre los CTS 13C433 y 13PCM9 por LMTS RH21-240.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

- Proceder a la devolución de avales depositados, en concepto de garantía definitiva del Contrato de mantenimiento de fuentes, obras de renovación equipos EDAR e implantación de Estaciones control de vertidos.
- Proceder a la devolución de garantía definitiva por aprovechamiento del espacio público en el Auditorio Municipal y Pabellón Ferial, con motivo de la Navidad 2024-2025 y Carnaval 2025.
- Conceder productividad a trabajadores municipales.
- Declarar como residuos urbanos la relación de vehículos abandonados depositados actualmente en el almacén municipal temporal de residuos.
- Aprobar la liquidación de ingresos de las tasas del cuarto trimestre 2024, aprobar las facturas, y proceder a la compensación de créditos a favor con la referidas facturas.
- Adjudicar el contrato de prestación del servicio de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud a PREVENCIÓN Y SANIDAD INDUSTRIAL SL, en la condiciones recogidas en los pliegos y en la oferta económica presentada por la empresa adjudicataria de 9.300 euros por el servicio de prevención, y de 43 euros por cada reconocimiento médico.
- Aprobar gratificaciones por trabajos extraordinarios de los empleados públicos municipales durante el mes de Diciembre 2024.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE

(firmado digitalmente)